



# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### DECRETO

Por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Fernando Oca González.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel don Fernando Oca González, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio del corriente año,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día doce del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 205.)

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Consideraciones

Por reunir los requisitos establecidos en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 6, de 1953), y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1954 (D. O. número 44), se concede la consideración de suboficial al personal del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que para cada uno se indica.

Guardia D. Maximiliano Gallardo Molina, a partir de 26 de agosto de 1959.

Otro, D. Felipe Martín López, a partir de 21 de mayo de 1958.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

#### INFANTERIA

#### Vacantes de mando

Próximo a quedar el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 7, para ser cubierta en turno de

libre elección entre coroneles de Infantería (E. A.), Primer Grupo.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30, para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería (E. A.), Primer Grupo.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

#### Situaciones

Los jefes y oficiales del Arma de Infantería (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, a los que les fueron adjudicados destinos civiles en la primera convocatoria por Orden de 13 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14 y DIARIO OFICIAL núm. 15), que con fecha 13 del cual han consolidado su situación de «en Servicios Civiles», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), causan baja en los destinos o situaciones militares que se indican, percibiendo sus haberes a partir de la primera revista administrativa de septiembre próximo y hasta finalizar el corriente año por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, según dispone la Orden de la Presidencia del

Gobierno de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14), causando alta en la Presidencia del Gobierno «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales» en 1 de enero del año próximo.

Coronel de Infantería (E. A.), Primer Grupo, D. José Solís Chiclana, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Huelva).

Otro, D. Francisco Jarillo Serrano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.

Otro, D. Jaime Serrano López, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Gerona).

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Primer Grupo, D. Juan Requena Abalia, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. José Campos Justo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Caja de Recluta número 24).

Otro, D. Angel Ruiz Gregorio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Otro, D. Leopoldo Español de la Torre, del Regimiento A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. Emilio Muñelo Quesada, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Mariano González García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

Otro, D. César Arderius García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Diego Figueroa Verdugo, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Martín Fernández Torrés, de la Caja de Recluta núm. 64.

Otro, D. Daniel Caballero Rodríguez, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (Málaga).

Comandante de Infantería (Escala activa), Primer Grupo, D. Luis Poderos Moreo, del Regimiento de Ametralladoras Ebro núm. 56.

Otro, D. José Coldeformos Pons, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Andrés Tosat Cabeza, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9.

Otro, D. Jesús Ramírez Jiménez, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Mariano Maza Ferrer, del Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Ramiro y de Carranza, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Anastasio Calzada Hernández, del Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Carapeto Salgado, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. Nazario Puelles Gonzalo, del Gobierno Militar de Palencia.

Otro, D. Félix Bassecourt Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Otro, D. Juan Cerquella Pasquau, de disponible voluntario en la 9.ª Región Militar (plaza de Ubeda, Jaén).

Otro, D. Federico González Carrillo, de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. José Rivas Maestro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, D. Ceferino Rodríguez Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Jesús Barderia Echevarría, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Otro, D. Benito Gómez Moreno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Salvador Matarrán Sanz, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Oviedo).

Otro, D. Jesús Martín Hurtado, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Logroño).

Otro, D. Carlos Martínez Calvo, a mis órdenes en África (Ceuta).

Otro, D. Antonio Tejada Alconchel, a mis órdenes en África (Melilla).

Otro, D. Luis Gertrudix Martínez, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Tarragona).

Otro, D. José Valero Urbiola, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Capitán de Infantería (E. A.), Primer Grupo, D. Leonardo Colinet Vega, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. José Marroquín Secos, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. José Garbayo Osácar, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Otro, D. Jesús Mateo Ortiz de Salazar, del mismo.

Otro, D. Diego Pérez del Castillo, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. Ramón Barreiro Troncoso, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Juan Jaén Martínez Campos, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Distrito de Valencia.

Otro, D. Sebastián Batamero Bárceña, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Nicanor Ruiz de Azúa Quintana, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Germán Rosado Lucas, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Francisco Gallego Puentes, del Cuartel General de la División de Infantería Normal núm. 11.

Otro, D. Juan Valdivia Caba, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Martín Esteban Martínez, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Juan Sánchez Garrido, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Otro, D. Félix Palomar González, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Claudio Lamas de la Fuente, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. Bernardino Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Santiago de Dios Segura, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Abilio Becares García, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Primitivo Cantero Gómez, del Regimiento Motorizado Saboya número 6.

Otro, D. Antonio Ternel Jiménez, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.

Otro, D. Teófilo Gijón García, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Joaquín Téllez García, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Francisco Courel Fernández, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Toribio Ramos Bellido, de la Academia General Militar.

Otro, D. José Lojo Lestón, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Juan Ruiz de Apodaca Aramburo, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Justo Villa Marco, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Aurelio Díez Cermeño, del Regimiento de Ametralladoras Ebro, número 56.

Otro, D. Jesús Eguía Budiño, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Manuel Martínez Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Eduardo Cejas Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.

Otro, D. Antonio Martínez Beso, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.

Otro, D. Francisco Granados Sánchez, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Alberto Paños Martínez, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. José Ortega Sánchez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Juan Delgado Yuste, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Francisco Girón Torres, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Raimundo Castillo Fernández, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Antonio Zafra Valverde, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).

Otro, D. Manuel Fuertes Pérez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Agustín López Andújar, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Francisco Moreno Corpas, del mismo.

Otro, D. Perfecto Peña Casado, del Cuartel General de la División número 62 ( Jefatura de la Infantería Divisionaria).

Otro, D. Eugenio Fernández Álvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Antonio Fernández Balsa, del Regimiento de Ametralladoras Ebro núm. 56.

Otro, D. Eleuterio Lizarrasa Lecumberri, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Carlos Fernández Soberón, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. Jesús Sánchez Sánchez, del Batallón Independiente La Palma número LIII.

Otro, D. José Forteza del Rey Rodríguez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Benito García Cavero, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.

Otro, D. Juan Álvarez Maymo, del Batallón Independiente La Palma número LIII.

Otro, D. Luis González Martín, del Regimiento A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. Francisco Saro Cuesta, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Vicente Paláu Sirvent, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Benjamín López Cenoz, del Regimiento de Ametralladoras Ebro número 56.

Otro, D. Julio Sancho Pitarch, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Por haber pasado al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo) por Orden de 20 de agosto de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 188), cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» que determina el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa don Luis Goñi Rivero, como procedente

de las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 2 de junio de 1959 (D. O. núm. 124), pasa destinado, con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, de profesor de la 1.ª Sección, primer Grupo (Táctica), el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Eloy Gómez Masid, del Estado Mayor de la División de Montaña núm. 62.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de mayo de 1959 (D. O. núm. 123), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería de profesor de la 2.ª Sección, primer Grupo (Doctrina), el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Teófilo Álvarez Laín, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 11 de junio de 1959 (D. O. núm. 131), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de Infantería, para secretario de Estudios y profesor del segundo Grupo, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Eloy Rodríguez Miguel, del Regimiento Motorizado Cantabria núm. 39.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de mayo de 1959 (D. O. núm. 123), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, de profesor de la 1.ª Sección, primer Grupo (Táctica), el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Mori-

llo Flandes, del Estado Mayor de la División núm. 81.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 14 de mayo de 1959 (D. O. núm. 110), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia Auxiliar Militar, de profesor de Contabilidad, el comandante de Infantería, de la Escala activa, Primer Grupo, D. Jesús Fernández de los Paños Medrano, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 14 de mayo de 1959 (D. O. núm. 110), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de Infantería, de profesor del 3.º Grupo, primer Curso, el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Fernández Martínez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Toledo).

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir en turno de provisión normal la vacante de teniente o capitán de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, existente en el Museo del Ejército, anunciada por Orden de 24 de julio último (D. O. núm. 166), pasa destinado, con carácter voluntario, el capitán de Infantería de la citada Escala y Grupo D. Juventino Cruz Fernández, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 15 de junio de 1959 (D. O. núm. 134), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Juan Hernández Díaz, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 11 de junio de 1959 (D. O. núm. 131), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción), los tenientes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Teniente de Infantería (E. A.) don Fernando Payá Martí, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4.

Otro, D. Miguel Martínez Tarazona, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Heradio Soto Carvajal, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9 (Batallón de Ceriñola número XXVI).

Otro, D. Carlos Díaz Arcocha, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección de oficiales auxiliares anunciadas por Orden de 2 de julio de 1959 (D. O. núm. 124), existentes en las Unidades que se indican, pasan destinados, con carácter voluntario, los subalternos que a continuación se relacionan:

*Al Tercio Sahariano Don Juan De Austria, 3 de La Legión*

Teniente D. Pedro Sanz Usero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

*Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión*

Teniente D. Pedro Posada Mancho, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en el Cuadro de Profesorado y Mando de la Instrucción Premilitar Superior de la 1.ª Zona (Madrid).

Documentación a enviar: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en el Cuadro de Profesorado y Mando de la Instrucción Premilitar Superior de la 2.ª Zona (Cádiz).

Documentación a enviar: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en el Cuadro de Profesorado y Mando de la Instrucción Premilitar Superior de la 4.ª Zona (Salamanca).

Documentación a enviar: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Antonio Espinosa Sánchez, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14, con doña María de Africa Freire Rodríguez.

Otro, D. Antonio Ruiz Galán del Regimiento de Infantería Jaén número 25, con doña Josefina Olmos Bas.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir de la fecha de la presente Orden, el sargento del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, D. Juan Medina Pérez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le co-

rresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

## INGENIEROS

### Vacantes de destino

Vacante: Libre elección, dispensada del plazo de mínima permanencia. Coronel de Ingenieros (E. A.), Segundo Grupo.

Jefatura de la Sección de Ingenieros de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

Vacante: Provisión normal.

Oficiales de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Compañía de Transmisiones de la Provincia de Ifni.—Una de capitán.

Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara.—Una de capitán.

Batallón de Transmisiones para el Sector del Sahara.—Una de teniente.

Escuela Superior del Ejército.—Una de teniente.

Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.—Una de teniente para la Unidad de Sevilla.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

Vacantes: Provisión normal.

Oficiales auxiliares de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara.—Una de teniente.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

Vacantes: Provisión normal.

Suboficiales de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Títulos: Jefe de Centro.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Batallón de Transmisiones para el Sector del Sahara.—Una de brigada. Madrid 26 de agosto de 1959.

BARROSO

### Ayudantes

Queda ampliada la Orden del 22 del mes actual (D. O. núm. 190), por la que se destina para el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Baturone Colombo, Capitán General de la 5.ª Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército Aragón V, al comandante de Ingeniería de la Escala activa, Primer Grupo, don Fernando de la Figuera y de Benito, en el sentido que dicho destino que se adjudica, es en comisión y sin derecho a dietas.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

### Destinos

Pasa destinado en plantilla eventual a la Comandancia de Obras de Melilla, el comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Feliciano Domínguez Amandi, de disponible en el Norte de Africa (plaza de Melilla).

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Ayudantes

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudante de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan:

Alférez Auxiliar de Construcción y Electricidad, D. Joaquín Jiménez Ortiz, del Grupo de Dragones del Alfabra, con D.ª Isabel-Victoria Hurtado Vera.

Alférez Auxiliar de Construcción y Electricidad D. Emilio Negrodo Latorre, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, con D.ª Teresa Madrigal Ibáñez.

Alférez Auxiliar de Construcción y Electricidad D. Pedro Gifón Campos, de la Comandancia de Obras de la

Octava Región Militar, con D.ª María Concepción González Sáinz. Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Coronel auditor (E. A.) D. Gonzalo García Bravo, de la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Comandante auditor (E. A.) don Celestino Barrera Treviño, de la Secretaría de Justicia del Ejército de España en el Norte de Africa, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Eufemia Rincón Olivares, al teniente auditor de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar D. José Suay Milio, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

## SANIDAD MILITAR

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 del actual, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Diego de León y Camacho, del Grupo de Regulares Infantería Alhucemas núm. 5, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado a petición propia, a partir del día 7 de octubre de 1946, el capitán médico don José Rodrigo Lázaro, en situación de licenciado absoluto, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por esta Orden se rectifica la de 7 de octubre de 1946 (D. O. número 229).

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y haber superado el Curso de Formación de Sargentos, dispuesto por Orden de 28 de octubre de 1958 (D. O. núm. 232), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de sargento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 7 de julio de 1959, a los cabos primeros de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan por orden de puntuación, quedando disponibles en el Norte de Africa y en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en las Unidades donde prestan sus servicios hasta que se les adjudique destino por este Ministerio.

Cabo primero José Lupión Gutiérrez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Francisco Ariza Martín, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

### Escala de complemento.

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (C. L. núm. 52), se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 15 de septiembre de 1951, al alférez médico de complemento don Vicente Martínez de Carvajal Rivero, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, continuando en su destino.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento,

aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (C. L. núm. 52), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1951, al alférez médico de complemento don José Iglesias Martínez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, continuando en su destino.

Madrid, 24 de agosto de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (C. L. núm. 52), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1956, al alférez médico de complemento D. Ubaldo Degano Gómez, del Sanatorio Militar del Generalísimo, continuando en su destino.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (C. L. núm. 52), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 1 de octubre de 1958, al alférez médico de complemento D. José Martín Pérez, del Sanatorio Militar del Generalísimo, continuando en su destino.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 del actual, el sargento de complemento de Sanidad Militar don Melchor Buñuel Rivera, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en Mahón, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

## FARMACIA MILITAR

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de

19 de diciembre de 1951 (D. O. número 236), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 6 de agosto de 1959, al jefe y oficial farmacéuticos que a continuación se relaciona, los cuales continuarán a mis órdenes en sus destinos anteriores, en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que tengan relevo y sin perjuicio del destino que pueda corresponderles.

Comandante farmacéutico D. Antonio Laguna, de la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», de Madrid, en la 1.ª Región Militar.

Capitán farmacéutico D. Alberto Peireiro Baraño, de la Farmacia del Hospital Militar de Bilbao, en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de julio de 1946 (D. O. núm. 137), y existir vacantes en su Escala, se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 14 de agosto de 1959, a los practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relaciona, quedando en situación de disponibles en las Regiones Militares que se indican y continuando en sus actuales destinos hasta que les corresponda ser destinados.

Practicante de 2.ª, D. Mariano Monterrubio García, del Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, en la 7.ª Región Militar.

Practicante de 3.ª D. Francisco Sierra Varón, de la Farmacia del Hospital Militar de Melilla, en el Ejército de España en el Norte de África.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indica al jefe y oficiales farmacéuticos que a continuación se relaciona.

Comandante farmacéutico D. Juan Osuna Fanjul, de la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir en 1 de agosto de 1959.

Capitán farmacéutico D. Faustino Cuadrado González, del Centro Técnico de Intendencia, cuatro trienios por llevar doce años de servicio des-

de su primera revista administrativa como sargento, a percibir en 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Vicente González Alcalde, del Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir en 1 de julio de 1959.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al practicante de 1.ª (asimilado a teniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Andrés García López-Pelaez, de la Farmacia del Hospital Militar de La Coruña, diez trienios acumulables por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante militar, a percibir en 1 de agosto de 1959.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 1 de julio de 1959 (D. O. núm. 147) para cubrir una vacante de capitán farmacéutico existente en el Instituto Farmacéutico del Ejército, se destina, con carácter voluntario al capitán farmacéutico D. Manuel Iglesias Casado, actualmente destinado en Eventualidades de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Vacantes de mando

De libre elección.

Tenencia Vicaria de la 6.ª Región Militar y Jefatura de los Servicios Religiosos del Cuerpo de Ejército de Navarra VI.—Una de coronel capellán.

Tenencia Vicaria de la 8.ª Región Militar y Jefatura de los Servicios Religiosos del Cuerpo de Ejército de Galicia VIII.—Una de coronel capellán.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

**Ascensos**

La Orden de fecha 12 del actual (D. O. núm. 181), se entenderá aclarada en el sentido de que el comandante capellán, ascendido al empleo de teniente coronel capellán, se llama D. Justino Juste Juste, y no como figuraba en la Orden de referencia. Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

**Disponibles**

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), a partir del día 24 de julio de 1959, el teniente coronel capellán Bonifacio Asensio Lanau, por estar en la de reemplazo por enfermo, en la que se encontraba por Orden de 25 de marzo último (D. O. número 71).

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

**Antigüedad**

Las Ordenes de 17 y 24 de junio de 1959 (D. O. números 136 y 142), por las que se asciende al empleo de comandante capellán a D. Anastasio Gallego Morán y D. Francisco Gama-zo de la Peña, se entenderán rectificadas en el sentido de que la antigüedad que les corresponde en su nuevo empleo es la de 2 y 12 de junio de 1959, respectivamente, en lugar de la que en dichas Ordenes se les señalaba.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

**Destinos**

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 22 de julio de 1959 (D. O. núm. 164), pasa destinado, con carácter forzoso, al Sanatorio Antituberculoso «Generalísimo Franco», el comandante capellán D. Vicente Marín Molina, de 3 mis órdenes en la 3.ª Región Militar, Plaza de Altura (Castellón).

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

**Vacantes de destino**

De libre elección.  
Academia de Caballería.—Una de comandante capellán.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

**Concursos**

Cuarta Circunscripción del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.—Una de capitán capellán.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

**Bajas**

Por haber cumplido la edad señalada para el retiro de los oficiales capellanes de la Escala activa del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, causa baja en el mismo el sacerdote capellán provisional con consideración y emolumentos de teniente, D. Luis Tío Febrer, del Regimiento de Zapadores-Fortaleza núm. 1, pasando a la situación militar que le corresponda, según la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

**OFICINAS MILITARES****Bajas**

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoría militar de separación del servicio, causa baja en el Ejército por fin del mes de mayo de 1959, el oficial tercero de Oficinas Militares D. Primitivo Alamañac Fatas, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que pudiera corresponderle, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

**CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria señalada en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 293), el brigada especialista auxiliar de Almacén D. Manuel

Espinar Quero, de la Pirotecnia Militar de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

**VARIAS ARMAS****Concursos**

Vacantes:

Ocho de suboficiales de cualquier Arma, pertenecientes al Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, para el Museo del Ejército.

Documentación a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de agosto de 1959.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 784 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la situación de «En Servicios Civiles».

**Dirección General de la Guardia Civil****Retiros**

La Orden de 24 de los corrientes (D. O. núm. 191), se entenderá rectificada en el sentido de que el sargento D. Carmelo Hernando Martínez, pertenece a la 237 Comandancia, y el también sargento D. Manuel Acebal Gutiérrez, a la 141 Comandancia.

Madrid, 27 de agosto de 1959.

BARROSO

**SUBSECRETARIA****PERSONAL INDIGENA****Retiros**

Queda sin efecto la Orden de 20 de abril de 1959 (D. O. núm. 89), por lo que al cabo indígena del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3, Hamed Ben Sid Mohamed Ben Hamed, núm. 29.564, se refiere, al cual se le pasaba a la situación de retirado por edad.

Madrid, 25 de agosto de 1959.

BARROSO

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 27 de julio del corriente año («B. O. del Estado» núm. 180), y conforme a las disposiciones que en la misma se citan; vistas las instancias de los jefes y oficiales que solicitan su reincorporación al Ejército; considerando el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer causen baja en los destinos civiles que actualmente desempeñan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían los jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican:

## Ministerio de Hacienda

Capitán de Infantería D. Manuel Díaz Blanco, de la Delegación de Hacienda de Badajoz, al Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Jacinto Mateos Iglesias, de la Subdelegación de Gijón, al Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Andrés Castro Sandaza, de la Subdelegación de Jerez de la Frontera, al Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58.

Otro, D. Francisco Rodríguez de Dios, de la Delegación de Alicante, al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Capitán de Artillería D. Jesús Ballesteros Arroyo, de la Delegación de Barcelona, al Regimiento de Artillería número 44.

Capitán de Ingenieros D. Mariano Hinojal Martín, de la Delegación de Santa Cruz de Tenerife, al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

## Ministerio de Trabajo

Comandante de Artillería D. José Cuevas Alcaraz, de la Delegación de

Almería, a la Agrupación de Artillería núm. 2.

Capitán de Artillería D. Faustino Chaves Doncel, de la Delegación de Ciudad Real, al Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Waldo Vázquez Fernández, de la Delegación de Las Palmas al Regimiento de Artillería núm. 94.

## Ministerio de Información y Turismo

Comandante de Artillería D. Enrique González de Audicana Rupilanchas, de la Delegación de Las Palmas, a la Comisión 3-V del Servicio Geográfico del Ejército.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 13 de agosto de 1959.—Por delegación, Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 205.)

# ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex cabo del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico D. Emilio López Pérez, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, la cual tuvo lugar en 10 de septiembre de 1957 por haber sido condenado por la autoridad judicial militar, sea publicada en el «B. O. del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de agosto de 1959.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr.: General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el que fué sargento del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico D. José Sánchez Quiroga, el cual causó baja en dicho Cuerpo a petición propia en fin de diciembre de 1947, solicitando la rectificación del

concepto de dicha baja por la de retirado voluntario.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a la rectificación solicitada, considerándosele, por tanto, en situación de retirado voluntario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de agosto de 1959.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr.: General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

(Del B. O. del Estado núm. 205.)

# AVISOS

## REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL RECLUTAMIENTO DEL VOLUNTARIADO EN EL EJERCITO DE TIERRA

Se halla a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 2 pesetas ejemplar; más gastos de franqueo, el Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25).

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION